



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO ADICIONAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **catorce de noviembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ADICIONAL ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 899/13-9-12.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO: TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DELITO: LESIONES CULPOSAS.  ACUSADO: ROBERTO ANTONIO BRAVO PADILLA.  OFENDIDA: CLAUDIA ZÚÑIGA SUÁREZ.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS DENTRO DEL PROCESO PENAL NÚMERO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			07/2013.
--	--	--	----------

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Adicional Ordinaria del día catorce de noviembre de dos mil trece.

